

FAMILIA

PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR



El director general de Familia, José Antonio Martínez, visita una de las guarderías de Palencia. / EVA GARRIDO

La Junta promueve acciones para proteger a las familias separadas

Castilla y León ya cuenta con nueve Puntos de Encuentro Familiar, de los que tres comenzarán a funcionar en septiembre y a los que se unirán cuatro más

• La Consejería de Familia invertirá más de 92.000 euros en la apertura de los cuatro nuevos centros, unos espacios neutrales para la mediación de familias con problemas.

REDACCION / VALLADOLID

Dentro del objetivo del Gobierno regional de proteger a la familia en sus diferentes formas, se incluye las acciones para que la protección abarque también los casos de separación de sus miembros. En este sentido, algunas de las iniciativas en las que trabaja la Junta de Castilla y León son la Ley de Mediación Familiar o los Puntos de Encuentro Familiar.

Los Puntos de Encuentro son un espacio neutral e idóneo para favorecer el derecho fundamental del niño a mantener las relaciones con sus familias cuando, en una situación de separación y/o divorcio o acogimiento familiar, o en otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, el derecho de visita se ve interrumpido o es de cumplimiento difícil o conflictivo.

Castilla y León, Comunidad Autónoma pionera en España en la implantación de este servicio a las familias, cuenta con nueve

Puntos de Encuentro Familiar, gestionados por la Asociación para la Protección del Menor Aprovechando y el Punto de Encuentro.

Este mismo año se han implantado los Puntos de Encuentro en Soria, Segovia y Zamora completándose así la red de Puntos de Encuentros en cada capital de provincia y siendo ahora el objetivo implantar el servicio a los municipios de más de 20.000 habitantes.

Junto a facilitar el encuentro del menor con sus progenitores no custodios y/o la familia biológica garantizando sus intereses en situaciones de conflicto, el Punto de Encuentro pretende establecer en las familias en situación de ruptura de la convivencia familiar, los vínculos necesarios para un buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional del menor.

Del mismo modo, otros de sus objetivos son garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad del menor y prevenir la violencia doméstica y preparar a los progenitores y familias biológicas y acogedoras para conseguir autonomía y poder mantener las relaciones con los menores sin depender del citado servicio.

El modo de acceso al Punto de Encuentro es por decisión judicial, por derivación de los servicios sociales básicos, por derivación de

los servicios especializados de atención a menores y familias o por acuerdo entre ambos progenitores y el Punto de Encuentro.

Los casos que atienden son cuando el progenitor no custodio sin vivienda en la localidad o que no reúna condiciones o cuando las circunstancias personales aconsejen la supervisión de esos encuentros; en casos de familias en las que existe oposición o bloqueo por parte del progenitor custodio al régimen de visitas; en supuestos en que el menor se niega a relacionarse con el progenitor no custodio; en familias que, durante y después del proceso de separación, tienen conflicto o dificultad para mantener la relación entre los hijos menores y ambos progenitores; y en casos de aquellos menores que se encuentran separados de sus progenitores con medida de acogimiento en familia extensa o ajena, tanto en procedimientos judiciales como administrativos.

■ LAS CIFRAS

1.533 familias se han atendido en Castilla y León desde 1996 hasta julio de 2004 a través de los Puntos de Encuentro.

27.751 intervenciones se han realizado con estas familias a lo largo de los seis años y medio, puesto que cada caso requiere de varias intervenciones.

171 casos se han iniciado en el año 2004, la mayoría de ellos (71) en Valladolid.

528 menores han sido atendidos en lo que va de año 2004. El mayor número de destinatarios (270) se ubica en Valladolid.

98 casos se derivaron al Juzgado; 29 a la demanda particular; 19 a los servicios de protección a la infancia; y seis a los CEAS. El resto se derivó a otras entidades.

48 casos de menores con orden de protección están abiertos en la Comunidad.



Punto de Encuentro de Valladolid. / ICAI

burgaleses de Miranda de Ebro y Aranda de Duero y la localidad vallisoletana de Medina del Campo antes de que termine 2004, actuaciones que conllevarán un presupuesto de 92.500 euros.

La consejera de Familia, Rosa Valdeón, se reunió en julio con la presidenta de la Asociación del Menor (Aprovechando), María Luisa Sacristán, asociación encargada de gestionar los puntos de encuentro familiar, para hacer un balance del funcionamiento de estos centros. En el marco de dicha reunión, Valdeón indicó que el objetivo de estos puntos es acercar los servicios para familias separadas con problemas y que completará la red regional que ya tiene puntos de encuentro en las nueve capitales de Castilla y León, después de la puesta en marcha de los de Soria, Segovia y Zamora, que comenzarán a funcionar en septiembre. La Consejería destina 400.000 euros anualmente a los centros que existen en las capitales de la región.

Los equipos de atención de los puntos de encuentro familiar se componen de psicólogos, trabajadores sociales, abogados con formación en mediación familiar, educadores y psicopedagogos, que trabajan para asegurar la protección de los menores y del conjunto de las familias en los casos de separación o divorcio.



Un desarrollo para la relación



La presidenta de la Asociación para la Protección del Menor Aprovechando, María Luisa Sacristán, señaló durante su encuentro con la consejera de Familia que hasta el momento no se les ha presentado ningún caso grave y que la función de los equipos de atención consiste en desarrollar las relaciones de los hijos con los dos miembros de la familia y que los casos varían en función de la edad de los hijos.

Sacristán precisó que la mitad de los casos proceden de los juzgados, en el momento de la separación, y que también acuden parejas con órdenes de alejamiento entre ambos cónyuges -un 10 por ciento-, o los desde los abogados de los padres, para lo que es necesario que ambos cónyuges estén de acuerdo. Además, la responsable de Aprovechando explicó que los puntos de encuentro familiar se encargan de las reuniones entre los padres biológicos y sus hijos que están en régimen de acogida tutelados por la Junta y destacó que el éxito se conseguirá cuando dejen de llegar casos de familias con conflictos.

Por su parte, la consejera de Familia aseguró que el Gobierno regional pretende que la Ley de Mediación Familiar esté lista el próximo otoño y que en este momento se están estudiando las alegaciones.

■ AUTOAYUDA

Publicaciones de apoyo a padres con problemas

• **'Punto de Encuentro Familiar'**. Está dirigida al ciudadano con hijos que pueda estar inmerso en un proceso de separación o con problemas entre la pareja que puedan devenir en un procedimiento de separación. Esta publicación habla de los centros de acogida de menores llamados Puntos de Encuentro Familiar. Se trata de centros neutrales que favorecen que el niño pueda mantener las relaciones con sus familias cuando en trámites de separación o divorcio, el derecho de visita se ve interrumpido o dificultado. Castilla y León cuenta con nueve centros de estas características gestionados por la Asociación para la Protección del Menor Aprovechando.



• **'Los hijos ante la separación'**. Esta Guía, editada recientemente por la Junta regional, está dirigida al ciudadano con hijos que pueda estar inmerso en un proceso de separación o con problemas entre la pareja que puedan derivar en un procedimiento de separación, e intenta dar pautas sobre cómo abordar estos hechos y cómo ayudar a los hijos a afrontar un cambio que altera todo su universo familiar. En la mayoría de las ocasiones el impacto emocional que los hijos sufren es importante. Por ello, la Guía contiene una serie de recomendaciones para que los padres y madres ayuden a sus hijos a adaptarse a la nueva situación de la forma más adecuada posible y que comprendan que siguen siendo sus padres aunque no vivan en el mismo hogar. En su elaboración se ha tomado como referencia lo que a los hijos les preocupa cuando llega esa situación. De este modo, con epígrafes sencillos como *¿qué está pasando?, ¿por qué?, ¿lo saben en el Colegio?, ¿qué dirán mis amigos?, ¿y los abuelos? ¿tendré otro padre? ¿tendré otra madre?*, se recogen orientaciones con el propósito de que los niños y niñas sean más conscientes de que seguirán siendo queridos por su madre y su padre.

Más de 1.500 casos atendidos

Se han realizado más de 27.700 intervenciones desde la puesta en marcha de este programa, en el año 1996



Un niño juega en una guardería burgalesa. / YOLANDA LANCHA

REDACCION / VALLADOLID

Los puntos de mediación familiar atendieron en 2003 a 460 familias, mientras que hasta julio de 2004 solicitaron estos servicios 402. Por provincias, en Ávila se atendió a ocho familias en 2003 y a diez en lo que va de año; en Burgos, fueron 28 y 35 en León 94 y 69, respectivamente. En la provincia de Salamanca pasaron por el punto de mediación familiar 57 familias en 2003 y 31 en los siete primeros meses de 2004, mientras que en Segovia acudieron solamente tres ya que el servicio comenzó a prestarse este año.

En Soria se atendió a ocho familias en 2004, mientras que en Palencia fueron 47 en 2003 y 42 en los siete primeros meses de este año. Por último, en Valladolid se atendió a 226 familias en 2003 y a 204 en 2004 y en Zamora, el servicio comenzará a funcionar en septiembre.

En cuanto al número de intervenciones en 2003 se desarrollaron 7.890 mientras que en los primeros siete meses de 2004 llega-

Desde principios de año se atendió a más de 400 familias en la Comunidad

ron a 8.602. Por provincias, en Ávila se registraron 232 en 2003 y 289 en 2004, en Burgos 500 y 549, y en León 1.246 y 1.411 respectivamente.

En Salamanca fueron 1.017 mediaciones en 2003 y 1.234 en 2004; en Segovia 28 este año, en Soria 42, también en 2004, y en Palencia 934 en 2003 y 1.069 en 2004. Valladolid registró 3.961 intervenciones en 2003 y 3.990 durante los siete primeros meses de este año.

Desde que se puso en marcha este servicio en Valladolid en 1996 pasaron por los puntos de mediación familiar de toda la Comunidad 1.533 familias que derivaron en 27.751 intervenciones realizadas.

En cuanto al crecimiento de la demanda de este tipo de servicios y la capacidad que tiene la Junta para adaptarse a ella, Rosa Valdeón explicó que la Consejería de Familia estudia y se adecua a las necesidades que surgen y que por este motivo se abrirán nuevos puntos de encuentro familiar en las localidades de más de 20.000 habitantes de la región.